

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27713** *JMRM 01 GRANADA, SOCIEDAD LIMITADA*

Auto insolvencia.

Doña Raquel Gallegos Medrano, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución número 95/2007 dimanante de los Autos número 646/07, en materia de ejecución, a instancias de Jessabel Soto Anteguera, contra JMRM 01 Granada, Sociedad Limitada, se ha dictado con fecha 2 de septiembre de 2009 Auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 2.409,75 euros en concepto de principal, más 400 euros como intereses y costas que se calculan provisionalmente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 7 de septiembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090065596-1